

Políticas sociales y deporte en la Ciudad de México. Sobre la muerte y vida de la ciudadanía en la Ciudad de Deportiva Magdalena Mixhuca.

José Antonio García Ayala

Analizar el papel y la responsabilidad de los gobiernos federal, distrital y delegacional en el origen y desarrollo de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, espacio público que ha sido reflejo de la aplicación de políticas culturales y deportivas de los distintos órdenes de gobierno en la Ciudad de México desde 1958 (año de su inauguración). Políticas sociales diseñadas en un inicio por los gobiernos posrevolucionarios para introducir a las nuevas generaciones de ciudadanos en el bienestar y progreso a la que aspiraba una sociedad en pleno desarrollo económico a través de la dotación de las más diversas y modernas instalaciones; pero que en la última década han sido sustituidas por políticas locales encaminadas a generar un proyecto incluyente (más acorde con la realidad de la sociedad actual) que contuviera la diversidad cultural y política de la ciudad. Aspectos que han contribuido en el proceso de construcción y ampliación de la ciudadanía al hacer efectivo el derecho al disfrute, que forma parte de la dimensión social de ser ciudadano. Un derecho que se hace valer cada vez que un ciudadano usa y se apropia de cada una de las instalaciones de la Ciudad Deportiva producidas, remodeladas y rehabilitadas en el marco de distintas políticas sociales.

Espacio público y ciudadanía.

A través de las épocas el tiempo libre de los ciudadanos ha sido poco estimado por los gobiernos locales de las ciudades debido a que durante mucho tiempo el principal interés de estos se centró en proveer espacios adecuados para realizar las actividades necesarias para la sobrevivencia de los pueblos (salud, alimentación, trabajo y resguardo de las inclemencias del tiempo) y la afirmación del poder religioso, político y económico; por lo tanto las políticas públicas se enfocaron a satisfacer estas actividades, definiendo a partir de ellas la vida urbana.

Pero, las anteriores no son las únicas actividades que se manifiestan en las ciudades, las cuales también muestran una amplia gama de formas del tiempo libre en el espacio urbano, y en particular en el *espacio público*; el cual se concibe como patrimonio de los ciudadanos, debido a su carácter de libertad que incluye a propios y ajenos, es de todos los que están y han estado en él, y por ello se considera un *espacio libre* que opera en distintas dimensiones y articula prácticamente la ciudad con la ciudadanía: propicia la socialidad y la convivencia, brinda lugares, entornos y paisajes para el tiempo libre, el ocio, la recreación y el disfrute (Tena, 2007).

Ese tiempo libre, que al transformarse en tiempo público, con el paso de los años ha construido lugares y creado escenarios como plazas, jardines, teatros al aire libre, parques y calles, donde los ciudadanos se encuentran cotidianamente, conviven y comparten esas fracciones de espacio y tiempo urbano en colectividad, desplegando una infinidad de sensaciones, pensamientos y actividades, la mayoría lúdicas y de esparcimiento, que amalgaman y dan sentido al consumo, la religiosidad, el arte, pero sobre todo al paseo y la sociabilidad, forjando una ciudadanía que viene acompañada de un imaginario que se entreteje con las características físicas, y socioculturales de cada sitio.

Dentro de todos estos escenarios destacan algunos espacios deportivos que por su magnitud, historia e instalaciones, se han convertido en dispositivos espaciales que reivindican, arman y proyectan a la ciudadanía, lugares que han servido de emblemas para distintos ordenes de gobierno y que muestran cómo las políticas sociales pueden estimular la construcción de ciudadanía de acuerdo a la visión y los intereses del régimen en turno.

Ante este panorama vale la pena cuestionarse cuál es el papel y la responsabilidad que los gobiernos federal, distrital y delegacional han tenido en el origen y destino de uno de estos escenarios, la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, espacio emblemático del

tiempo libre de la Ciudad de México, que ha sido reflejo de la aplicación de distintas políticas culturales y deportivas de los distintos niveles de gobierno que han tenido en sus manos su administración.

Primeros centros deportivos en la Ciudad de México.

El juego deportivo en México tiene antecedentes de casi 3,000 años. Casi todas las ciudades prehispánicas tenían espacios en forma de “I” destinados al juego de pelota y aunque a lo largo de los siglos se tiene información dispersa se sabe que hacia 1905, bajo la administración de Porfirio Díaz había un espacio en la Ciudad de México destinado al deporte en las actuales avenidas Cuauhtémoc y Viaducto Piedad, del cual sobrevivió el Parque de Béisbol del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) hasta el año 2000¹.

Pero no fue sino hasta el régimen del presidente de la república Emilio Portes Gil que se construyó el primer complejo deportivo en la Ciudad de México destinado a la recreación pública, el Deportivo Venustiano Carranza. Este centro deportivo inaugurado en 1929, representó uno de los primeros esfuerzos significativos de los primeros gobiernos posrevolucionarios para dotar de infraestructura deportiva de carácter público a la Ciudad de México y se enmarca en una década caracterizada por el surgimiento de las primeras instituciones destinadas al deporte en México, como el Comité Olímpico Mexicano (fundada en 1923), la Confederación Deportiva Mexicana de Aficionados (creada en 1926 y desaparecida tres años después), la Oficina de Acción Deportiva (inaugurada en 1927 y considerada como el primer órgano dentro de la administración pública del Distrito Federal destinado al deporte).

Lo anterior preparó el terreno para que en 1933 durante el régimen del presidente Abelardo L. Rodríguez, el gobierno federal reconociera por primera vez al deporte como un medio fundamental para librar a la ciudadanía de los vicios y la holganza. Motivo por el cual se crearon el Consejo Nacional de Cultura Física (CNCF), como organismo rector del deporte nacional, y la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), como organismo encargado de ordenar y unificar a todas las federaciones y asociaciones deportivas del país.

Posteriormente en 1938 al final del sexenio de presidente de la república Lázaro Cárdenas, se inauguró el Deportivo Plan Sexenal, complejo deportivo que jugó un papel

¹ El cierre de este parque de béisbol propiciaría en el año 2000 la remodelación del Foro Sol en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.

similar al que jugaría en diversas ocasiones y en distintos ámbitos la propia Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, el de haber sido una edificación que sirvió para simbolizar la culminación de un proyecto de gobierno.

En el caso del Plan Sexenal este proyecto fue el cardenista, que tuvo la particularidad de poner en práctica al primer programa de gobierno de seis años que debía cumplir un futuro presidente de la república, independientemente de quien ocupara el cargo, motivo por el cual este complejo deportivo adoptó el nombre de este plan de gobierno que en ese tiempo buscaba entre otras cosas elevar el nivel del bienestar social y de la salud de las grandes masas de trabajadores de la Ciudad de México, que a su vez era uno de los objetivos a los cuales estaba destinada de esta obra magna del cardenismo.

Como muestra de este tipo de política social están las palabras del doctor José Suirob, Jefe del Departamento Central, en el momento de inaugurar este complejo deportivo “*el Plan Sexenal es el conjunto más grande que se ha construido en la República Mexicana para la recreación del pueblo*” (Satow, 2006). Como producto de esta política deportiva también se crearon la Escuela Nacional de Educación Física² en 1936 (en el Deportivo Venustiano Carranza) y el Departamento de Educación Física en 1939 (en sustitución del CNCF), el cual desapareció en 1940.

En 1941 durante el régimen del presidente de la república Manuel Ávila Camacho se creó la Dirección Nacional de Educación Física y Preliminar que realizó el primer censo deportivo del Distrito Federal, aprovechando la inauguración de los deportivos Atzacapotzalco, La Purísima, Zapotitlan y Taltenco, instalaciones que se sumaban a las ya existentes del Deportivo Venustiano Carranza, el Centro Deportivo Plan Sexenal y el Deportivo 18 de Marzo. Para 1945 se creó la Comisión de Fomento Deportivo del Distrito Federal (en sustitución de la Oficina de Acción Deportiva) debido al enorme crecimiento que registraba la metrópoli y la necesidad (según la visión del gobierno federal) de que los jóvenes se orientaran hacia actividades más provechosas como el deporte.

Para 1954, durante el régimen del presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines, la Comisión de Fomento Deportivo fue transformada en la Dirección de Acción Deportiva (denominada años más tarde como Dirección de Promoción Deportiva del Departamento

² Posteriormente en el año de 1960 esta escuela sería trasladada a su ubicación actual en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.

del Distrito Federal), la cual trataba de darle un nuevo impulso a la práctica deportiva en la Ciudad de México, en conjunto con la inauguración del Centro Deportivo Plutarco Elías Calles, el cual albergó los Juegos Panamericanos de 1955, en las disciplinas de básquetbol y ciclismo, esta última celebrada en el primer velódromo construido en Latinoamérica.

Sin embargo a pesar de la construcción de estos complejos deportivos, las instalaciones deportivas destinadas a la recreación pública en la Ciudad de México no habían crecido significativamente, aspecto que iba a cambiar al finalizar este periodo presidencial cuando esa oferta sería incrementada en más de un 50% con la construcción de la Ciudad Deportiva.

Génesis de la Ciudad Deportiva y el principio de la ciudadanía.

Durante el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines entro en escena un personaje que impulsaría al deporte en la Ciudad de México, nos referimos al actor cómico mexicano Jesús Martínez “Palillo”, que creó en 1951 la Mutualidad Deportiva Nacional, en la que se hacía cargo de los gastos administrativos y las pensiones de atletas que vivían de la caridad, apoyado por médicos y diversas personas que donaban su trabajo.

Fue en esa época cuando Jesús Martínez “Palillo” apoyado en el trabajo de la mutualidad y con base en el lema *“Que se haga realidad aquello de la protección y estímulo al deportista mexicano”* lanzó la idea de construir una Ciudad Deportiva que contara con las instalaciones públicas necesarias para practicar los deportes que más le gustaban a los ciudadanos con cuotas accesibles y un alto nivel de calidad.

Después de muchos esfuerzos, que incluyeron la donación de unos terrenos en San Juan de Aragón y la permuta de los mismos por terrenos en el Distrito Federal propuesta por el propio Jesús Martínez “Palillo” al presidente Adolfo Ruiz Cortines (que se negaba a apoyar la construcción en el Estado de México de una obra que beneficiaría a los ciudadanos del DF), el proyecto prosperó.

En 1956, por decreto presidencial se expropió el ejido del Pueblo de Magdalena Mixhuca, iniciándose la construcción de la Ciudad Deportiva, en la misma época que se construyó la planta de tratamiento de aguas negras, se entubó el Río de la Piedad, se instaló la red de drenaje y alcantarillado, y se trazó el Viaducto Miguel Alemán, obras que en conjunto harían llegar a los ciudadanos de la zona Oriente de la Ciudad de México, los beneficios de la próspera modernidad. Dos años más tarde, en el discurso pronunciado

durante la ceremonia oficial de inauguración, el presidente, Adolfo Ruiz Cortines, ante miles de atletas que atestaban la pista y las tribunas, dirigió las siguientes palabras:

En este día, 16 de noviembre de 1958, declaro solemnemente inaugurada la Ciudad Deportiva del Distrito Federal, para beneficio de los deportistas de mi patria. La obra es realizada por la Revolución y encargada al régimen que tengo el honor de presidir....Que todo sea para el bien de México (El Universal, 2000:10).

Enseguida, el licenciado Herminio Ahumada, director de Acción Deportiva, manifestó que los fines perseguidos para la construcción de la Ciudad Deportiva habían sido (Lara, 1999:7):

- 1. Crear una faja verde que interceptara las tolveneras del vaso de Texcoco.*
- 2. Proporcionar un lugar para el esparcimiento a los habitantes de la zona Oriente del Distrito Federal.*
- 3. Dotar a la ciudad de México de un gigantesco campo deportivo que llenara las necesidades de 25 mil deportistas de la clase humilde que no contaban con las instalaciones adecuadas y que desarrollaban sus actividades en llanos insalubres y polvosos, por distintos rumbos de la capital.*

Dada la importancia del suceso, al día siguiente, los principales encabezados de los diarios de la capital daban cuenta de los hechos:

Desbordó el entusiasmo popular la nueva Ciudad Deportiva. Doscientas mil personas gritaron vivas al Presidente y al Regente Ernesto P. Uruchurtu. (Excélsior, 1958)

La Ciudad Deportiva, una de las más grandes realizaciones. Culminación del extraordinario programa trazado por el Departamento del Distrito Federal, la obra puesta en marcha ayer contribuirá al desarrollo del músculo y la dignificación del espíritu. (El Universal, 1958)

Cuentan las crónicas que incluso, otros espectáculos dominicales se despoblaron. Las líneas de autobuses modificaron sus rutas. Los automóviles de alquiler y particulares congestionaron el tránsito desde tres horas antes de la ceremonia de apertura. El capitalino, orgulloso de su ciudad, acudía a colmar la enorme capacidad de la Ciudad Deportiva, de eso también dejaron testimonio los diarios que circularon al día siguiente.

Y ya en el acto, visiblemente emocionado, Adolfo Ruiz Cortines izó en la monumental asta bandera nuestra enseña patria. Todas las bandas se escucharon y, al elevarse al cielo

las vibrantes notas del Himno Nacional, el monumento fue positivamente impresionante. (El Universal, 1958).

Así la Ciudad Deportiva que se puso en servicio al público a finales de 1958 representó la culminación del proyecto de Ruiz Cortines, momento en el cual se estaba en pleno proceso de urbanización y crecimiento de los sectores medios en la Ciudad de México y se buscaba consolidar los avances sociales, económicos e institucionales que habían sido impulsados por este régimen.

Primeras transformaciones: asenso y caída de la ciudadanía

No pasó mucho tiempo para que la Ciudad Deportiva tuviera sus primeras transformaciones. En 1959, se terminó de construir el Autódromo de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, (actualmente nombrado Hermanos Rodríguez en honor a los fallecidos pilotos mexicanos Pedro y Ricardo Rodríguez) gracias al apoyo del presidente de la república, Adolfo López Mateos (instalación que tuvo su primera etapa de gloria con la celebración de los Grandes Premios de Fórmula Uno en los sesentas). Un año después en 1960 se instaló la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) en la parte central de la Ciudad Deportiva.

A principios de los 60's la Ciudad Deportiva se convirtió en la sede de importantes certámenes deportivos como los Sextos Juegos Nacionales Juveniles, así como los segundos y terceros Juegos Deportivos del Distrito Federal. Cabe señalar que la celebración de distintos certámenes deportivos nacionales durante la presidencia de Adolfo López Mateos se dio en el marco de un impulso al deporte que culminó con el apoyo en 1963, para la candidatura de México como sede de los Juegos Olímpicos de 1968, (la cual fue ganada en el año de 1964).

Posteriormente, con motivo de los Juegos Olímpicos de 1968 celebrados en la Ciudad de México, la Secretaría de Obras Públicas inició en 1967 la construcción de la Sala de Armas Fernando Montes de Oca para albergar las competencias de esgrima; el Palacio de los Deportes Juan Escutia, para los encuentros de básquetbol; y el Velódromo Olímpico Agustín Melgar para los eventos del ciclismo de pista.

Estos escenarios, significaron para el gobierno del presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz la demostración ante el mundo y ante los ciudadanos del propio país, que México tenía la capacidad para realizar con éxito un certamen de tal magnitud,

simbolizando el poder y la eficacia del régimen, que mantenía un control férreo de la sociedad. Después de la celebración de los Juegos Olímpicos en 1968 cada una de las partes que integraban a la Ciudad Deportiva tuvieron desarrollos históricos diferentes.

En 1975 se inició la construcción del edificio que alberga a la CODEME (obra que se concluyó en 1977) en un terreno ubicado a un costado del Autodromo Hermanos Rodríguez, donado por el Departamento del Distrito Federal. Con esta obra se concretó la idea de tener un inmueble que albergara al deporte nacional amateur (como se había concebido desde la presidencia de Abelardo L. Rodríguez).

Por su parte, el Autodromo Hermanos Rodríguez perdió su carácter internacional en la década de los 70's y se enfocó únicamente a carreras nacionales hasta la década de los 80's, momento en el cual regresaron los Grandes Premios de la Formula Uno, que al irse por segunda ocasión, paulatinamente propiciaron el abandono de esta instalación. Un proceso similar tuvo el Velódromo Agustín Melgar que vivió su etapa de auge en la década de los 70's con la consecución de varios record's mundiales en su pista, después de la cual cayó en un constante deterioro y desuso.

Por su parte, el Palacio de los Deportes Juan Escutia fue utilizado esporádicamente para la realización de ferias y eventos deportivos especiales como lo fueron algunas funciones de box o de lucha libre, pero terminó siendo usado como bodega; misma suerte que corrió la Sala de Armas Fernando Montes de Oca que junto a varias canchas e instalaciones empezaron a caer en franco deterioro, debido a la falta de mantenimiento y el desinterés por parte de los gobiernos distrital y federal, cuyo regímenes estaban a su vez, en franco detrimento debido entre otras cosas a las crisis económicas sexenales.

A este contexto de abandono y deterioro se tendría que sumar el hecho de que los espacios públicos de la Ciudad Deportiva no contaban con iluminación y solo eran vigilados por solo 5 personas. Por lo que, al final del siglo XX, entorno a la Ciudad Deportiva se había construido un imaginario maléfico donde escenas de alcoholismo, pandillerismo, drogadicción, robos y violaciones conformaban una atmósfera cultural de inseguridad que convivía con el imaginario deportivo de los usuarios de este deportivo, el cual era señalado como *“un monumental tiradero”*.

Transformaciones recientes: el renacimiento de la ciudadanía.

Tras la elección del primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal Cuauhtémoc Cárdenas y el consiguiente cambio de administración en la entidad federativa en 1997, se planeo la rehabilitación de la Ciudad Deportiva, la cual se llevo a cabo en el año de 1998. Esta rehabilitación durante el gobierno de Cárdenas se enmarca dentro de una política cultural y deportiva que convocaba a la construcción de *“Una ciudad para todos”* con el fin de atraer simpatías y un amplio consenso social ante la necesidad de generar un proyecto incluyente que contuviera la diversidad cultural y política de la ciudad.

Para llevar a cabo esta rehabilitación se creo la Dirección de Acción Deportiva para las Instalaciones Olímpicas, unidad administrativa dentro de PRODDF encargada del mantenimiento, conservación y aprovechamiento de la infraestructura olímpica con la cual contaba la Ciudad de México, gran parte de ella ubicada en la propia Ciudad Deportiva.

Así, los trabajos de remodelación de la Ciudad Deportiva durante el gobierno de Cárdenas, tenían como propósito borrar ese imaginario de inseguridad, al recuperar este complejo deportivo y conservarlo como un pulmón del Oriente de la ciudad, así como un espacio para la convivencia familiar de los ciudadanos, que no sólo contara con instalaciones remodeladas y equipo para nuevas disciplinas, sino con nuevos reglamentos y tramites de uso, así como con la reorganización de los programas de vialidad de la zona, el incremento de la vigilancia a 100 policías y una oficina móvil del Ministerio Público.

Cabe aclarar que en 1990 el Departamento del Distrito Federal empezó a concesionar a la Compañía Interamericana de Entretenimiento, SA de CV (CIE) el Autódromo, el Palacio de los Deportes y el Foro Sol. Desde entonces estas instalaciones son sedes de conciertos y eventos especiales de nivel nacional e internacional, comercializados por la propia compañía, que buscaba traer a México los mejores espectáculos del mundo y convertirse en una de las principales compañías operadoras de entretenimiento masivo fuera de casa a nivel global.

En esa misma época la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) se adjudico un terreno conocido como Cola de Pato, ubicado a un costado de la Pista del Autodromo Hermanos Rodríguez, donde con el paso de los años se construyeron la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) y el Centro Paralimpico en 1996. Todas estas instalaciones fueron auspiciadas por el gobierno federal a cargo del entonces presidente de la republica Ernesto Zedillo Ponce de León. La construcción de estas instalaciones durante

este gobierno tuvieron como objetivo dar cause a las demandas y derechos de una creciente población de jóvenes y personas discapacitadas que necesitaban más espacios educativos y deportivos adecuados a sus capacidades.

Por otro lado, como parte de su política deportiva el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas transformo en 1999, a PRODDF en el Instituto del Deporte del Distrito Federal, órgano desconcentrado, que tenía como objetivo incrementar y diversificar los recursos de índole presupuestal para satisfacer demandas y expectativas de la ciudadanía en el ámbito de la actividad física, el deporte y la recreación. Cabe señalar que esta dependencia fue la última encargada de administrar a la Ciudad Deportiva como una totalidad.

Fue a partir del 2001, durante el gobierno en el DF de Andrés Manuel López Obrador, cuando la administración de la Ciudad Deportiva fue transferida del Instituto de Deportes del Gobierno del Distrito Federal a los gobiernos de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, que se hicieron cargo de las respectivas fracciones de la instalación deportiva que estaban dentro de su jurisdicción territorial, fragmentando el uso y destino de este complejo deportivo, que a partir de entonces tomo dos caminos diferentes. Esta medida tuvo como propósito la desconcentración, ampliación diversificación y mejora de la cobertura de los servicios públicos del deporte.

Por una parte, la delegación Iztacalco, al considerar que recibía su fracción de la Ciudad Deportiva con una estructura en condiciones precarias, se planteo el reto de transformarla en un centro de desarrollo deportivo de alta calidad mediante el mantenimiento, la atención, y la inversión en todas sus instalaciones. A partir de entonces a esta parte de la Ciudad Deportiva se le denomino Centro de Desarrollo Deportivo Magdalena Mixihuca Siglo XXI y ha contado con la construcción de instalaciones como la Casa de Cultura H. Cuchilla y la Ciudad Infantil en el 2006.

Por su parte, la delegación Venustiano Carranza, denomino a su parte de la Ciudad Deportiva como el Centro Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar y a diferencia del Centro de Desarrollo Deportivo Magdalena Mixihuca Siglo XXI, sus cambios han sido más lentos y graduales y muchos de sus espacios públicos permanecen sin una adecuada rehabilitación y mantenimiento.

Esta división de la administración de la Ciudad Deportiva entre las dos gobiernos delegacionales a traído consigo que las políticas implementadas en uno de estos centros no

tengan ninguna repercusión en el otro, provocando que los beneficios de las mismas se han limitados en cuanto a su cobertura y alcancé a largo plazo. Tal es el caso, del decreto publicado en 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el cual considera al Centro de Desarrollo Deportivo Magdalena Siglo XXI como un bosque urbano reconocido como una área de valor ambiental, protegida por la Secretaria del Medio Ambiente (SMA) capitalina.

En la actualidad la Delegación Iztacalco administra el complejo deportivo junto con la SMA, la cual esta por publicar un Programa de Manejo con el que se prevé no sólo proteger a la Ciudad Deportiva (la cual tiene un alto valor por los servicios ambientales que brinda al Oriente de la Ciudad de México) sino canalizar los esfuerzos por recuperar el área y ordenar las actividades deportivas y de esparcimiento que se realizan ahí.

Esta cualidad ambiental de la Ciudad Deportiva, reconocida desde su inauguración, es recuperada a través de este decreto, que da cauce no solo a los reclamos de algunos habitantes de las colonias del entorno, sino a los de la Organización No Gubernamental Ambientalista, Ecoactivistas A.C, que tiene su sede en este lugar. A este decretó solicitado por las autoridades de la Delegación Iztacalco se han sumado la construcción del Centro de Enseñanza Ambiental Dr. Mario Molina auspiciado por la propia delegación.

Sin embargo, estos esfuerzos no se ven reflejados en la parte de la Ciudad Deportiva administrada por la Delegación Venustiano Carranza, la cual presenta un manejo ambiental deficiente, con áreas destinadas al desperdicio de material de construcción, entre otros elementos que dan la impresión de que se esta hablando de una área totalmente ajena a la existente en el Centro Deportivo Magdalena Siglo XXI, cuando históricamente y desde su concepción espacial, hace casi 50 años, siempre fueron consideradas como una totalidad.

Por ultimo, el gobierno federal bajo la administración del presidente de la republica Vicente Fox Quesada construyo en el 2006 el Centro Nacional para el Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento, ubicado el terreno Cola de Pato. Esta instalación deportiva esta diseñada para la práctica de diversas disciplinas deportivas, el desarrollo de estudios académicos y el hospedaje de los propios alumnos; y busca cimentar a nivel deportivo los logros y alcances del régimen que buscaba profundizar la inserción del país a nivel global con una instalación deportiva de calidad mundial.

Responsabilidad social y negociación de intereses.

Es así como con el pasar de los años la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca se ha convertido en un espacio donde se han plasmado los deseos y aspiraciones de los diferentes gobiernos nacionales y locales que han tenido a su cargo la decisión del destino de esta instalación. Administraciones que han rescatado y olvidado a este complejo deportivo, han concesionado diferentes instalaciones a empresarios privados, en diferentes etapas y con diferentes resultados, acciones que han dejado en la actualidad un complejo deportivo fragmentado administrativamente en el cual conviven distintos tipos de intereses de carácter público y privado.

Aspectos que han contribuido en el proceso de construcción y ampliación de la ciudadanía al hacer efectivo el derecho al disfrute, que forma parte de la dimensión social de ser ciudadano. Un derecho que se hace valer cada vez que un ciudadano usa y se apropia de cada una de las instalaciones de la Ciudad Deportiva producidas, remodeladas y rehabilitadas en el marco de distintas políticas sociales y estrategias privadas.

Así, después de más de casi cinco décadas de haber sido inaugurada la Ciudad Deportiva se presenta como un lugar fragmentado por una compleja red de espacios públicos y privados producto de un proceso de constante transformación. Proceso producto de tres tipos de intereses: el primero impulsado por actores públicos y privados ha tenido como propósito incluir lugares que satisficieran las nuevas exigencias de la modernidad y así evitar su obsolescencia como un espacio utilizado para la realización de prácticas urbanas relacionadas con el ocio, como las deportivas, y las de esparcimiento (para las que fue diseñado inicialmente), así como para la asistencia a acontecimientos masivos programados por la industria del entretenimiento, como ferias, exposiciones, conciertos musicales, carreras de autos, partidos de béisbol entre otros.

El segundo impulsado por actores públicos relacionados con los distintos niveles de gobierno que han tenido a su cargo la administración de este complejo deportivo y que han utilizado distintos lugares para la instalación de equipamientos y servicios que poco tienen que ver con la recreación y si mucho con la falta de un proyecto urbano en la zona Oriente de la ciudad.

Tales equipamientos como corralones, módulos de la oficina tránsito, terrenos donde se guarda materiales y maquinaria de construcción entre otros, tienen que ver con una solución simplista ante la falta de espacios adecuados para ubicar estos servicios, para la

cual los grandes espacios abiertos de la Ciudad Deportiva como estacionamientos, explanadas y áreas verdes, no son más que espacios vacíos sin un uso o valor (aparentemente) que solo responden a los intereses del gobierno en turno, en contraposición a los intereses de los habitantes de su entorno inmediato. Así, estos espacios son una muestra de cómo la falta de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el entorno urbano inmediato a su hogar, así como de la toma de decisiones por parte de los gobiernos sin tomar en cuenta a los propios ciudadanos.

El tercero, impulsado por organizaciones ambientalistas, tiene como propósito preservar el valor ambiental de la Ciudad Deportiva, para lo cual pretenden conservar sus ecosistemas, restaurarlos ecológicamente, y realizar el mantenimiento de las áreas verdes, los espacios abiertos, la infraestructura y las actividades de recreación y esparcimiento, por lo que se prohibirá el uso de los terrenos de la Ciudad Deportiva para vivienda e industria.

Este proceso de fragmentación aunado a la negociación de intereses entre actores públicos y privados ha propiciado en los últimos años, que las características espaciales de la Ciudad Deportiva, hayan sido transformadas, alejándose de los principios y conceptos funcionalistas de su diseño urbano-arquitectónico original y acercándose cada vez más a la heterogeneidad y complejidad de la posmodernidad.

Así, podemos concluir que en la actualidad si se quiere llevar a buen termino el destino de los espacios públicos de la Ciudad de México, los distintos actores que tiene a su cargo la administración de los mismos, deben de actuar de forma responsable negociando sus respectivos intereses en beneficio del interés general de la ciudadanía, para la cual, escenarios como la Ciudad Deportiva, son lugares que recrean su conquista permanente por su derecho al disfrute.

Bibliografía.

Satow Armando. 7 décadas de la Confederación Deportiva Mexicana. www.codeme.gob.mx

Serrano Gonzáles, Aurora y Blancas, Daniel. (15 de abril de 2000) *Ciudad de quimeras deportivas. Como un homenaje a Palillo... (Primera de dos partes)* Diario El Universal, Sección Deportes, México.

Serrano Gonzáles, Aurora y Blancas, Daniel. (16 de abril de 2000) *Ciudad de quimeras deportivas. Los arrebatos del tiempo... ¿indiferencia? (Segunda y última parte)* Diario El Universal, Sección Deportes, México.

Tena Núñez, Ricardo Antonio (2007) *Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Conceptos y métodos de análisis urbano*. Editorial Plaza y Valdés, México.